



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio de Proyectos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los proyectos "Enlace 220 kV Ica - Poroma, ampliaciones y subestaciones asociadas" e "ITC Enlace 220 kV Cállic - Jaén Norte (2 circuitos), ampliaciones y subestaciones asociadas"

Acta de Presentación de Ofertas y Buena Pro

En la sala 1 del piso 9 de la sede de PROINVERSIÓN, ubicada en el edificio de Petroperú sito en Av. Enrique Canaval Moreyra N° 150 distrito de San Isidro en la ciudad de Lima, a las 11:00 horas del día treinta y uno del mes de enero del año dos mil veintitrés, nos reunimos con el objeto de llevar a cabo el acto de presentación de sobres No. 1 y No. 2 y Buena Pro del Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los proyectos "Enlace 220 kV Ica - Poroma, ampliaciones y subestaciones asociadas" e "ITC Enlace 220 kV Cállic - Jaén Norte (2 circuitos), ampliaciones y subestaciones asociadas".

El acto se inició en presencia del señor José Antonio Salardi Rodríguez, Director Ejecutivo de PROINVERSIÓN, la señora Ena María Garland Hilbck, representante del Comité Especial de Inversión en Proyectos de Hidrocarburos, Electricidad y Minería - COMITÉ PRO MINERÍA Y ENERGÍA, la señora Cristina Marañón Cano, Directora de Proyecto de PROINVERSIÓN, los Postores listados a continuación y el señor Jaime Tuccio Valverde, Notario de Lima.

En aplicación de lo establecido en el numeral 12.2.2 de las Bases Consolidadas del Concurso, el Comité otorgó un plazo de tolerancia de quince (15) minutos para iniciar la recepción de los sobres No 1 y No 2. Vencido dicho plazo, se invitó a cada uno de los Postores a presentar el sobre No. 1, que incluye el sobre No. 2, siguiendo el orden establecido en el Anuncio de Calificados y Formación de consorcio, con excepción del postor CONSORCIO TRE PERÚ LITSA que solicitó dejar sin efecto su calificación por lo que no presentará Sobres N° 1 y 2, conforme al listado que se indica a continuación:

Table with 2 columns: POSTOR and PRESENTÓ SOBRE N° 1. Rows include CELEO REDES S.L.U., ACCIONA CONCESIONES S.L., INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P., ALUPAR PERÚ S.A.C., COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A., ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN PERÚ S.A., ATLÁNTICA PERÚ S.A., and CONELSUR S.A.C.

Recibidos los Sobres N° 1 presentados por los Postores, el Notario procedió a abrirlos, luego de lo cual, fue sometido a la revisión correspondiente. Asimismo, el Notario separó los sobres N° 2 incluidos en los Sobres N° 1, y los colocó en el ánfora destinada para ello.

Luego de la revisión de la documentación contenida en los Sobres N° 1 presentados por los Postores, se dejó constancia de lo siguiente:

Table with 2 columns: POSTOR and SOBRE N° 1 DOCUMENTOS. Rows include CELEO REDES S.L.U., ACCIONA CONCESIONES S.L., and INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio de Proyectos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Table with 2 columns: ALUPAR PERÚ S.A.C. and CONFORME

Habiéndose verificado la conformidad de los documentos contenidos en los Sobres N° 1 de los Postores antes indicados y de acuerdo con lo establecido en el Numeral 12.2.4. de las Bases Consolidadas del Concurso, el Notario procedió a abrir los sobres N° 2 y visar los documentos contenidos en éste.

Enseguida, luego de verificado el cumplimiento de las condiciones señaladas en el Numeral 2.1. del Anexo 4 de las Bases Consolidadas del Concurso, la representante del Comité dio lectura a los Formularios N° 4 de cada uno de los Postores, según se indica a continuación:

"ENLACE 220 KV ICA - POROMA, AMPLIACIONES Y SUBESTACIONES ASOCIADAS"

Table with 3 columns: POSTOR, COSTO DE INVERSIÓN (US\$), COSTO DE OYM ANUAL (US\$). Rows include CELEO REDES S.L.U., ACCIONA CONCESIONES S.L., INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P., and ALUPAR PERÚ S.A.C.

"ITC ENLACE 220 KV CÁCLIC - JAÉN NORTE (2 CIRCUITOS), AMPLIACIONES Y SUBESTACIONES ASOCIADAS"

Table with 3 columns: POSTOR, COSTO DE INVERSIÓN (US\$), COSTO DE OYM ANUAL (US\$). Rows include CELEO REDES S.L.U., ACCIONA CONCESIONES S.L., INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P., and ALUPAR PERÚ S.A.C.

A continuación, conforme con lo establecido en el Numeral 2.3 del Anexo 4 de las Bases Consolidadas del Concurso, con los valores ofertados por cada Postor para cada proyecto, se procedió a calcular la sumatoria del Costo de Servicio Total de los dos proyectos, con el resultado siguiente:

SUMATORIA DEL COSTO DE SERVICIO TOTAL DE LOS DOS PROYECTOS

Table with 2 columns: POSTOR, SUMATORIA DEL COSTO DE SERVICIO TOTAL (US\$). Rows include CELEO REDES S.L.U., ACCIONA CONCESIONES S.L., INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P., and ALUPAR PERÚ S.A.C.

Finalmente, y conforme a lo señalado en el Numeral 12.2.5 de las Bases Consolidadas y el Numeral 2.3. del Anexo 4 de las Bases Consolidadas del Concurso, se adjudicó la Buena Pro del Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los proyectos "Enlace 220 kV Ica - Poroma, ampliaciones y subestaciones asociadas" e "ITC Enlace 220 kV Cáclic - Jaén"





PERÚ

Ministerio
de Economía
y Finanzas

Agencia
de Promoción de la
Inversión Privada

Dirección
de Portafolio de
Proyectos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Norte (2 circuitos), ampliaciones y subestaciones asociadas" al Postor que ofertó la menor sumatoria del Costo de Servicio Total de los Proyectos:

ACCIONA CONCESIONES S.L.

Siendo las 12:00 horas se dio por terminado el acto, sin observación alguna, procediéndose a firmar la presenta acta en señal de conformidad.

Jaime Tuccio Valverde
Notario Público



Ena María Garland Hilbck
Representante
Comité PRO MINERÍA Y ENERGÍA

Guillermo José López
Cediel Fernández
Representante del
Adjudicatario